

LA HIBRIDACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE PAZ Y CONFLICTOS

Hybridization in peace and conflict studies
Hidridização em paz e estudos de conflito

Santiago Francisco García^(*)
Dulio Lorenzo Calcagno^(**)

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:

García, Francisco Santiago y Calcagno, Lorenzo Dulio. (2019) La hibridación en los estudios de paz y conflictos. *Rev. chil. relac. Int*, vol 3 (1): 160-178.

Recibido el 2 de Marzo de 2019
Aceptado el 3 de Agosto de 2019

Resumen

El proceso de descolonización ocurrido luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial tuvo como una de sus consecuencias principales la aparición de numerosos Estados independientes. Estos países nacientes tendieron a adoptar la fisonomía del Estado occidental al modo weberiano. Sin embargo, la convergencia entre estructuras precoloniales, coloniales y liberales dio como resultado el surgimiento de problemas de legitimidad institucional y gobernanza. Precisamente bajo esta controversia, el concepto de hibridación es planteado. Este instrumento analítico busca una mayor apertura conceptual y práctica para comprender mecanismos que operan en el marco de estos procesos y que el análisis tradicional weberiano para el diseño estatal no tendría en cuenta. Es por esto que, en la actualidad, el concepto se aplica tanto a sociedades poscoloniales como a aquellas que atraviesan conflictos violentos, luego de los cuales se producen intentos de construcción de instituciones políticas. En este sentido, efectuaremos aquí una revisión de aquella literatura que trata el concepto de hibridación en relación a la construcción o diseño estatal. Además, ofreceremos una síntesis de marcos analíticos alternativos al de la hibridación. Las conclusiones del trabajo muestran las posibilidades y límites del uso del concepto, así como algunas propuestas de trabajo futuro.

Palabras clave: Hibridación; Paz; Diseño Estatal; Paz híbrida; Conflictos.

Abstract

The process of decolonization that occurred after the end of the Second World War had as one of its main consequences the emergence of numerous independent States. These nascent countries tended to adopt the appearance of the Western State in the

^(*) Estudiante Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

^(**) Profesor de Historia, Facultad de Educación y Doctorando en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (becario CONICET).

Weberian way. However, the convergence between precolonial, colonial and liberal structures resulted in the emergence of problems of institutional legitimacy and governance. Precisely under this controversy, the concept of hybridization is raised. This analytical instrument seeks a greater conceptual and practical openness to understand mechanisms that operate within the framework of these processes and that the traditional Weberian analysis for state design would not take into account. This is why, at present, the concept applies both to postcolonial societies and to those that go through violent conflicts, after which there are attempts to build political institutions. In this sense, we will make a review here of that literature that deals with the concept of hybridization in relation to the construction or state design. In addition, we will offer a synthesis of alternative analytical frameworks to that of hybridization. The conclusions of the work show the possibilities and limits of the use of the concept, as well as some proposals for future work.

Key words: Hybridity, State-building, Peace-building, Conflict, Hybrid Peace.

Resumo

O processo de descolonização ocorre após a finalização da Segunda Guerra Mundial, como uma das principais consequências da aparição de numerosos Estados independentes. Estes países naciões tendem a adotar a fisonomia do Estado ocidental no modo weberiano. Sem embargo, a convergência entre estruturas pré-coloniais, coloniais e liberais como resultado do surgimento de problemas de legitimidade institucional e governança. Precisamente nesta controvérsia, o conceito de hibridação é plantado. Este instrumento analítico busca uma maior cobertura conceitual e prática para o mecanismo do operador que opera no marco de processos e que analisa o weberiano tradicional para o projeto estatístico na tendência em cuenta. Por isso, na atualidade, o conceito aplica tanto sociedades pós-coloniais como aquelas que atravessam conflitos violentos, luego dos cuales, se produzem intenções de construção de instituições políticas. Nesse sentido, executar uma revisão da literatura aquosa que trata o conceito de hibridação na relação à construção ou ao projeto estatístico. Além disso, ofereça uma revisão de marcos analíticos alternativos à hibridação. As conclusões do trabalho mudam as possibilidades e os limites do uso do conceito, assim como as algunas propostas pelo trabalho futuro.

Palavras-chave: Hibridização; Paz; Projeto Estadual; Paz híbrida; Conflitos

Introducción

1. Los límites de la paz liberal como agenda de investigación

Los conflictos armados generan cambios inevitables en los Estados y sociedades que son afectados por aquellos. Uno de los más manifiestos es el deterioro institucional y la incapacidad para hacer frente a las fracturas que perjudican al funcionamiento adecuado del Estado. De esta manera, los procesos de construcción de la paz, efectuados luego de la finalización de la contienda, se dirigen a reparar las disputas y diferencias entre las partes intervinientes y a solucionar las falencias que perturban los llamados *estados débiles o fallidos* (Ghani et al., 2006).

Con la finalización de la Guerra Fría y la consiguiente situación de liderazgo hegemónico de los Estados Unidos, el *state-building* o construcción estatal en regiones de postconflicto fue diseñado con base en el modelo occidental-capitalista. Este modelo recibe el nombre de “paz liberal” por parte de varios autores (Lottholz y Lemay-Hébert 2016; Boege 2008; Clements et al 2007) y se asienta sobre una concepción neo-weberiana del estado. Una observación crítica de Volker Boege muestra este fenómeno: “se han realizado un número importante de estudios sobre qué hacer con los llamados ‘estados fallidos’, pero con frecuencia estos enfoques han resultado caóticos, insostenibles y errados. Se han centrado en la transferencia y consolidación de instituciones clave de gobierno, pero han prestado muy poca atención a la forma en que dichas instituciones conectan con las prácticas sociales, con los valores, o con los mecanismos de gobernanza que ya estaban funcionando en esas sociedades” (Boege, 2008). Además, en muchos casos, la paz liberal equivale a la liberalización de la política y la economía de la región instalando regímenes neoliberales que no consiguen solucionar problemáticas de fondo.

Como consecuencia de la aparición de una serie de posturas divergentes respecto de la tradición neo-weberiana, se dio un “giro híbrido” (*hybrid turn*) en los estudios de paz y conflicto, principalmente por la influencia de teorías constructivistas en Relaciones Internacionales y por la desilusión para con la corriente liberal dominante del momento. Incluso se hizo evidente que muchas de las intervenciones y políticas neo-weberianas diseñadas por el Norte global habían agudizado conflictos en el Sur. La “paz liberal” se había visto obligada a tratar con sociedades en donde existían nacionalismos recalcitrantes, elites gobernantes y

habitantes que no compartían ni organizaban su visión política necesariamente en torno a un mundo de izquierdas o derechas.

Como intento de solución surgió la propuesta de diseño estatal a partir de regímenes políticos híbridos. Autores como Cleaver (2002) utilizan el término “bricolaje institucional” para referirse a “un proceso en el que las personas (de forma consciente o inconsciente) diseñan sobre fórmulas y pactos sociales preexistentes (reglas, tradiciones, normas, roles y relaciones) para amalgamar instituciones en respuesta a los contextos y situaciones cambiantes. Tales innovaciones y adaptaciones son legitimadas por referencias a la tradición, a formas socialmente aceptadas de hacer las cosas y a relaciones ya existentes de autoridad.”

Los órdenes políticos híbridos no constituyen una novedad en las ciencias sociales. Surgieron a partir de los estudios poscoloniales y de antropología a fines del siglo XX y su presencia se extiende especialmente al análisis de procesos culturales, aunque se emplea en infinidad de ámbitos científicos y académicos y no se restringe solamente al campo de las ciencias sociales.

En este sentido, fue el antropólogo Néstor García Canclini (1989) quien introdujo por primera vez la noción de *hibridación cultural*: “entiendo por hibridación procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas”. Además, aclara que en las mezclas interculturales no participan formas puras, sino que le preceden otros procesos de hibridación, por lo que propone el concepto antepuesto para hablar de “sedimentaciones identitarias”, las que mantienen algunos rasgos estables durante un determinado bloque histórico y “se reestructuran en medio de conjuntos interétnicos, transclasistas y transnacionales.” (p. 18).

Los principales autores que ofrecen propuestas teóricas y estudios de caso de órdenes políticos híbridos apuntan contra la caracterización de *estados débiles* que las principales corrientes teóricas establecen con respecto a países cuyas instituciones carecen de capacidad en las principales funciones de seguridad, representación y bienestar general. Asimismo, critican a quienes proponen diferentes grados de fragilidad estatal, desde estados fallidos o débiles a estados colapsados y que como solución han formulado la expresión construcción estatal o *state-building*: el fortalecimiento de las instituciones y actores estatales para el control, la regulación y la implementación en las funciones principales: seguridad

interna, servicios sociales básicos, ejecución de la ley, legitimidad gubernamental, etc.

Por ejemplo, Phillipp Lottholz y Nicolas Lemay-Hébert (2016) desestiman la visión neo-weberiana institucionalista porque ha fallado en interpretar la naturaleza compleja del Estado, ya que esta lleva a entender a la construcción estatal desde una óptica tecnocrática. Más aún, afirman que la recepción de la obra de Max Weber en Estados Unidos fue malinterpretada ya que las teorías interpretativas sobre el Estado fueron tomadas de sus escritos políticos sin tener en cuenta su Ensayos sobre metodología sociológica. En esta última obra, el alemán aboga por un enfoque analítico y reflexivo de la realidad frente al error de entender al tipo ideal no como un concepto mental sino como un modelo de generalización fáctico.

Otro argumento crítico es que la consideración del Estado como un aparato separado de sus vínculos sociales descarta el elemento de legitimidad que, según Weber, constituiría la razón de existencia de aquel. En esta perspectiva teórica, la legitimidad simplemente sucede si existe un aparato estatal en el poder y si posee el monopolio de la violencia sobre el territorio al que se circunscribe. De esta manera, la legitimidad constituiría un subproducto del poder.

En síntesis, argüir que existe un modelo único de diseño estatal basado en la experiencia histórica de los países europeos que es posible reproducir en aquellos que no forman parte de una tradición occidental weberiana es la principal crítica de los teóricos que proponen a la hibridación como una herramienta analítica superadora para la construcción estatal. La misma consiste en una propuesta post-weberiana que se asienta más bien en las interacciones entre Estado y sociedad y los procesos de constitución del orden social donde pone el foco.

2. Una alternativa para el análisis y planteo del diseño estatal: La hibridación

En el marco de lo expresado anteriormente, queda en claro que la posesión del monopolio del uso de la fuerza física no puede constituir el único ni el principal medio de administración para declarar la existencia de un Estado, porque este no otorga la legitimidad de los actores sociales en último término. Existen, además de la racional-normativa otras formas de legitimidad (como la carismática), las que se encuentran nutridas por formas tradicionales de dominación. Esta fue la situación de

países africanos y del Pacífico Sur, cuya constitución como estados modernos fue esencialmente diferente al de los europeos, como señala Charles Tilly (1975).

En estas regiones la construcción estatal estuvo dada por conflictos armados y guerras mediante los cuales formas tradicionales y carismáticas de liderazgo fueron codificándose paulatinamente y la soberanía fue esbozándose. En la búsqueda de obtención del monopolio de la fuerza fue necesaria la expropiación de otros agentes sociales que competían en ese ámbito con el Estado que quería emerger. Este proceso tomó siglos, mientras que la replicación del modelo liberal occidental en el Sur durante la descolonización se efectuó en un período de tiempo mucho menor. En estos espacios, con la finalización de la Segunda Guerra Mundial nacieron varios Estados independientes, antes colonias de países europeos.

No obstante, la mera declaración de independencia de un territorio no otorga el status ni la maquinaria de un estado moderno. Estos nuevos Estados sedientos de soberanía no poseían un control totalmente efectivo sobre los territorios y además no tenían incentivos para proteger sus fronteras (Wennmann, 2013). Por otra parte, no registran la existencia de una legislación precolonial unificada ni de una identidad nacional tradicional. En muchos de ellos ni siquiera compartían el mismo lenguaje o una misma cultura. Esto explicado por Clapham (2004):

"Desde el punto de vista de los pueblos indígenas, sobre los que se impusieron los estados, se puede ver fácilmente que este proceso trajo consigo costos muy significativos, en términos socioeconómicos y políticos. La literatura de ciencias políticas centrada en el estado y en el apoyo del estado se ha preocupado tanto por enfatizar los beneficios de la estatalidad que el otro lado de la operación ha pasado casi desapercibido (...). Los costos sociales de la estatalidad, y particularmente de la estatalidad moderna, incluyen el sacrificio de identidades y estructuras que son hostiles a las jerarquías de control que los estados intentan imponer" (86).

Esto significa, entonces, que la instalación de instituciones estatales weberianas no posee el marco cultural, económico, político y social adecuado para funcionar en todo tiempo y lugar. Asimismo, Tilly (1975) afirma que:

"cuando la capacidad de los gobernantes para sacar ingresos de las exportaciones de productos básicos o de ayuda militar a gran escala, les ha

permitido eludir la negociación con sus poblaciones, grandes estructuras de estado han crecido en ausencia de importantes consentimientos o apoyo por parte de los ciudadanos. La falta de fuertes vínculos entre instituciones particulares del estado y las clases sociales más importantes dentro de la población, hace que el estado sea más vulnerable a convulsiones contundentes de poder y cambios bruscos en la forma de gobierno” (207-208).

Volker Boege es uno de principales pensadores que desarrolla teóricamente la cuestión de los regímenes políticos híbridos y propone, en primer lugar, superar la *forma mentis* de *estados débiles* y analizar a partir de cada contexto qué constituye un orden político en esas regiones de aparente fragilidad. Esto se debe principalmente a que, si se habla de debilidad, indefectiblemente debe existir una contrapartida fuerte, cuando en realidad el Estado es uno de los tantos actores y órdenes que buscan la provisión de seguridad, de servicios, etc. El Estado moderno no posee un efectivo control sobre todo el territorio y a donde no llega tienen presencia otras instituciones de gobernanza que han sobrevivido al poder colonial y a la posterior independencia. Por lo tanto, el autor considera que para que las instituciones estatales funcionen deben arraigarse en redes tradicionales y basadas en el parentesco.

A pesar de lo dicho anteriormente, es necesario reproducir la aclaración que Boege efectúa respecto de este concepto y al proceso que indica, ya que “en la práctica, por lo tanto, no existen fronteras claras entre el dominio de lo “moderno” exógeno y lo “tradicional” endógeno, sino que hay procesos de asimilación, articulación, transformación y/o adopción en el contexto de lo global/exógeno - interfaz local/indígena” (Boege et al. 2008:7).

La gobernanza puede complicarse aún más a causa de la aparición de instituciones y grupos que se originan como consecuencia y como reacción a la globalización y obstaculizan la acción de Estados de pobre desempeño. En aquellos lugares donde este es incompetente en la provisión de seguridad y de servicios y donde las instituciones tradicionales han sido erosionadas, los habitantes recurren a otras entidades sociales donde ampararse. Muchas veces estos movimientos pueden estar militarizados y dedicarse al crimen organizado. De esta manera, existen gobiernos independientes del estatal con poder militar y legitimidad suficiente como para desplazar elementos extranjeros o internacionales.

Por esta razón es que el concepto de hibridación como herramienta analítica permite un adecuado análisis de la situación política, social, cultural y económica de las regiones en las que las acciones de agencias internacionales y potencias internacionales intentan intervenir y construir órdenes políticos más estables y sobre cuyos procesos distintas líneas de teóricos del Estado y de procesos de construcción y reconstrucción del mismo han reflexionado.

La instrumentalización del concepto requiere de una correcta interpretación, como afirma Mac Ginty (2016:9), ya que a pesar de que en los últimos años ha sido cada vez más tenido en cuenta por los académicos y organismos internacionales, no se le otorgaría ni la seriedad ni el tratamiento adecuado. Por un lado, la construcción de un orden político híbrido no tiene como intención ser un complemento de las estructuras estatales existentes sino una alternativa a la principal corriente dominante. Es constituir formas de gobernanza in situ.

Esta propuesta tampoco debe confundirse con un medio para fortalecer aún más la postura hegemónica del Norte global. Al contrario, debe poder ser útil como marco para superar las categorías binarias que maneja el diseño estatal de *arriba hacia abajo* (*top-down state-building*) y conseguir una visión más holística de los conflictos y las tensiones que afectan a una determinada sociedad. Esto nos permite ver más claramente las múltiples fuentes de poder restrictivas y cooperantes.

En cuanto a los grupos que deberían participar en un proceso de construcción estatal híbrida, esta consiste en una circulación del poder de los participantes involucrados en la polémica de cómo se soluciona o transforma un conflicto en los niveles local, de elite, estatal, regional e internacional. Una aplicación correcta de este marco interpretativo consistiría en incluir a los grupos subalternos que usualmente ocupan un plano marginal en la construcción estatal, caso contrario puede originarse reacciones o una paz híbrida negativa. A contrario sensu, la paz híbrida positiva aboga por un balance empático y emancipatorio, donde la legitimidad es simultáneamente local, regional e internacional. Esto permite deducir que el diseño se constituye de abajo hacia arriba (*bottom-up state-building*).

El dilema de construir sistemas estatales que respeten a las culturas nativas, faciliten niveles altos de participación democrática y aseguren una efectiva provisión de los servicios estatales continúa siendo un desafío para los teóricos y los tomadores de decisión. Es por esto que los regímenes híbridos resultan una vía intermedia entre

un sistema político weberiano tradicional y órdenes políticos informales y menos democráticos. Lo que es seguro es que ninguno de los anteriores puede sobrevivir por su cuenta, ya que el modelo estandarizado propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha demostrado su insolvencia en regiones africanas y del Pacífico Sur (Boege, 2007).

El quid de la cuestión residiría principalmente entonces en cómo canalizar las fortalezas de ambas esferas para constituir una nueva forma de organización política, porque las instituciones locales han demostrado persistencia y resiliencia como fuentes de identidad, de configuración social, económica y política en un sistema moderno y globalizado. Esta incapacidad para asegurar un asentamiento sólido del estado weberiano ha provocado una reafirmación de prácticas ad usum, es decir según las costumbres tradicionales en cada región, desplazando aún más a los sistemas democráticos. La articulación con lo tradicional podría generar un sentido de continuidad, confianza y orden. Sin olvidar que la construcción de un Estado legítimo es condición sine que non para la construcción de la paz en regiones de posconflicto.

La solución para los denominados estados fallidos, desde la óptica dominante consistiría en el establecimiento militar efectivo y de sistemas policiales y judiciales eficaces. Esta visión westfaliana del estado despegada de las condiciones históricas, económicas y geográficas resulta improcedente. Lo cierto es que las formas no-estatales de organización asimilan gran parte del orden social y ejercen gran parte del gobierno, mucho más que el mismo Estado. Es por esto que los regímenes políticos híbridos pueden asegurar una mayor eficacia gubernamental y administrativa combinando adecuadamente prácticas modernas y tradicionales. Como afirma Boege (2007),

“Que no haya presencia de instituciones estatales no significa que no existan instituciones. Más aún, las instituciones tradicionales no estatales tienen mayor importancia. Las estructuras societarias tradicionales (familias extendidas, clanes, hermandades religiosas) y las autoridades tradicionales (ancianos, jefes de clanes, curanderos, chamanes, etc.) determinan la realidad social diaria de gran parte de la población de países en desarrollo, incluso hoy y particularmente en zonas periféricas remotas. La legitimidad reside en estos actores y no en instituciones estatales, y esta falta de legitimidad es un elemento decisivo de la fragilidad estatal”. (6)

De esta manera, la fragilidad estatal se ve compuesta por la incapacidad operativa de sus funciones y por la ausencia de legitimidad. Los habitantes no se sienten ciudadanos del Estado, sino que se emplazan en la comunidad, que es la que en última instancia le brinda seguridad y pertenencia. Asimismo, la aparición de organizaciones no gubernamentales cuando el Estado tiene un funcionamiento pobre, complejiza el escenario. Como podemos ver, el gobierno es ejercido por un ensamblaje entre lo local, lo nacional, lo internacional y estos organismos.

El abordaje desde las fortalezas que esta superposición de gobierno y de poder implica permite la construcción de sistemas políticos diferentes al weberiano dominante, pero con mejores resultados. El desarrollo de una ciudadanía es un elemento capital para la construcción estatal y su construcción armónica es más factible bajo esta óptica de adaptación innovadora y de proceso generativo, para despertar un sentimiento de pertenencia en todos los habitantes. Boege (2007) propone tres dimensiones elementales para entender el proceso de intercambio y reciprocidad entre el Estado y los demás agentes políticos y constituir un régimen híbrido:

- 1) Sustitución: identificación de equivalentes funcionales fuera de las instituciones estatales.
- 2) Complementariedad: identificación de áreas de superposición entre abordajes del Estado moderno y los abordajes locales.
- 3) Incompatibilidad: la identificación de elementos e instituciones locales que son incompatibles con el Estado moderno.

Este proceso evoca un análisis más profundo y realista, donde interactúen lo endógeno (local) y lo exógeno. El objetivo entonces es corroborar si un sistema híbrido detenta mayores ventajas que el tradicional weberiano a partir de sus respectivas convenciones y si es posible una fusión de sus elementos para hacerlo factible. Esto no significa que los regímenes híbridos constituyan una panacea y sean la solución *par excellence*. Esta fusión entre lo local/tradicional puede desatar conflictos y fricciones y tornar al sistema en un orden más vulnerable de lo que ya era.

Gearoid Millar (2014), por otro lado, advierte sobre los problemas de emplear el concepto de hibridación como normativo y no como un concepto analítico. Es

decir que el concepto per se, se reduciría meramente a una amalgama de lo internacional con lo local, cuando en realidad su cualidad principal reside en superar el axioma binario local/extranjero para develar en cambio diferentes niveles de hibridación que escapan al diseño estandarizado del Estado. De esta forma, el autor distingue entre distintos tipos de hibridación: institucional, práctica, ritual y conceptual. Esta última es la más resiliente de las cuatro y la que más puede resistirse a un diseño institucional. Los conceptos y creencias respecto del mundo juegan un rol mediador entre las instituciones y prácticas que pueden ser influenciadas por el poder de los actores internacionales y las experiencias que los locales tienen de esas instituciones y prácticas.

La hibridación institucional constituye la opción más pragmática y abarcativa respecto del diseño estatal, particularmente en regiones donde hubo conflictos severos. Busca modificar diferentes formas institucionales provenientes también de contextos diversos. En un segundo nivel, la hibridación práctica está destinada a influir o transformar los hábitos que se resisten o cooperan con la construcción de la paz y de un orden social estable.

Por otra parte, la hibridación ritual se basa en la unión de símbolos y ceremonias para conformar nuevos ritos con nuevos propósitos. En este caso, los rituales se encuentran muy arraigados, sobre todo en culturas de alto contexto (*high context culture*) donde las reglas comunicacionales son principalmente transmitidas a través del uso de elementos contextuales no señalados explícitamente. Poseen un importante significado simbólico, dándole a este nivel de análisis un carácter impredecible e incierto a la hora de considerarlo para el diseño estatal.

Finalmente, la hibridación conceptual se sitúa en el último y más alejado nivel del espectro. Esto es así debido a que los conceptos son el resultado de una evolución sucesiva y generacional, naturalizados en la vida diaria de quienes los internalizan. Forman parte primordial de la estructura de pensamiento y de cómo se percibe el mundo y a quienes habitan en él. Es necesario conocer qué clase de conceptos maneja una sociedad para incurrir en el diseño institucional, de lo contrario podría encontrarse resistencia u hostilidad cuando no haya coincidencia o compatibilidad con dichas concepciones mentales. Lo conceptual se vislumbra con mayor claridad en la cotidianidad, que es, según Oliver Richmond (2011) el punto de partida para conseguir una renegociación de la paz liberal.

3. Dos casos concretos de hibridación

Presentaremos dos casos concretos en los que una visión de las relaciones de poder desde un marco de hibridación ha probado ser más efectivo que el liberal convencional. El primero corresponde a un proceso de pacificación de una región dentro del estado colombiano: Medellín. El segundo se trata de Somalilandia, un estado al norte de Somalia que aún no ha sido reconocido como tal por la comunidad internacional. Siguiendo el trabajo de Caraballo Acuña (2013), describiremos brevemente el proceso de desmovilización de las Milicias Populares de Medellín en 1994. Estos grupos armados contaban con la legitimación de la comunidad en la que actuaban y habían surgido como reacción a las bandas que se dedicaban al narcotráfico. Se trataban de zonas donde el estado no tenía aceptación ni poder político real. En este contexto se abrieron espacios de negociación entre grupos locales (milicias), del estado local y del nacional para lograr acuerdos que pongan fin a la violencia generalizada. Finalmente, estas intenciones se vieron frustradas por diversas razones que exceden a este trabajo (pero pueden ser consultadas en el trabajo del autor). Lo que es importante manifestar es que la violencia no fue completamente erradicada luego de la operación Orión en 2002 y que para este tipo de casos es elemental “comprender los procesos de negociación como ventanas abiertas de oportunidad para la transformación de las relaciones entre actores del conflicto, el necesario diálogo que debe darse entre la soberanía estatal y las soberanías locales en medio de las negociaciones, y por último, la importancia de garantizar la coordinación entre instancias locales y nacionales” (Caraballo Acuña 2013, p. 4).

Somalilandia, ubicada al norte de Somalia, es un país de facto que surgió luego de la caída del régimen de Siad Barre en 1991. Su gobierno combina formas propias del derecho consuetudinario con elementos de instituciones modernas como un parlamento y un presidente. Los consejos de ancianos constituyen hasta la actualidad una de las instituciones con más peso político de la región y se encargan principalmente de la resolución de conflictos y tienen funciones gubernamentales y administrativas. A pesar de ser considerado estado fallido por la comunidad internacional, ha logrado celebrar elecciones democráticas y enfrentar una recesión económica sin conflictos violentos. Constituye un claro ejemplo de régimen político híbrido ya que ha conseguido incluir al consejo de ancianos (los denominados *Gurti*) en el gobierno nacional. La asamblea nacional legislativa es supervisada por los *Gurti* y evaluada para considerar si se adaptará o no a la sociedad y a la idiosincrasia imperante. Asimismo, poseen funciones gubernamentales a nivel local y son

mediadores de la política nacional, evitando conflictos al tener representantes tradicionales en distintos niveles del gobierno.

4. Dos términos que no son sinónimos: State- y Peace-Building

Si bien el diseño estatal y la construcción de la paz apuntan a la consolidación de estados institucionalmente fuertes y a la resolución de conflictos que impiden lo anterior, son conceptos que no se desarrollan en un mismo espectro temporal y requieren de condiciones diferentes para alcanzarse. El state-building (proyectado más a largo plazo que la construcción de la paz) puede ser originador de conflictos que no lleven precisamente a la paz, acentuando las grietas entre grupos rivales. Siguiendo esta misma lógica, los intentos de pacificación pueden entorpecer los esfuerzos construcción del estado a largo plazo. La atención focalizada únicamente en la inmediatez de las circunstancias de escasez en que vive la población puede hacer perder de vista un programa de estado proveedor de servicios. Por lo tanto, para superar esta paradoja conceptual es necesario abandonar una visión estado-céntrica y considerar a la paz y diseño estatal en términos de hibridación.

5. Un interrogante válido: ¿Estado-nación sin identidad nacional?

Consideramos que constituye un plante válido ya que siguiendo la tesis de Tilly, el estado moderno pudo constituirse gracias a también a la existencia de una identidad nacional. En el caso de regiones descolonizadas o que nacieron a la luz del desmembramiento de una unidad territorial mayor (como un imperio, por ejemplo) y que no elaboraron un mito nacional: ¿pueden ser capaces de introducir un estado democrático moderno y no perecer en el intento? Evidentemente no puede ser un régimen liberal como lo proponen los neo-weberianos. En los estados fallidos no existe una idea unificada de nación y muchos de ellos no se constituyeron de forma simultánea con la expansión del capitalismo (ni formaban parte de este incipiente sistema) como ocurrió en Europa o América (Nievas y Sampó, 2016).

6. Críticas a la hibridación

Pero el abordaje de la hibridación quedaría incompleto si no se muestran algunas perspectivas críticas. Hameiri y Jones (2018), por ejemplo, consideran que el concepto es contradictorio ya que cae inevitablemente en la misma distinción binaria que critica inicialmente. Considera que existen dos entidades que son

dialécticas y que existen de forma autónoma, ocasionando una distorsión empírica. Colocan en la esfera de lo local a todo aquello que no es internacional, sin distinguir actores.

Partiendo de esta crítica, dichos autores plantean abandonar la hibridación para adoptar un enfoque gramsciano del Estado y de otras instituciones de gobernanza como condensaciones de relaciones sociales de poder. Así, la realidad se entiende desde diferentes escenarios de poder en una misma área geográfica. En otras palabras, proponen una política de escala que permita vislumbrar los diferentes tenedores del poder y de los recursos para evaluar como reubicarlos y reformular estas relaciones.

Tania Paffenholz (2015) redobla la crítica apuntando directamente contra Mac Ginty y Richmond. La autora asevera que sus esfuerzos por convencer que la esfera local es el principal fermento para la paz en regiones de posconflicto, no constituyen una teoría sustancial todavía y agrega:

“Para llegar a una agenda tan crítica (tanto para la investigación como para la práctica), los académicos críticos de consolidación de la paz deben superar una serie de problemas y contradicciones dentro de los debates centrales. Estos incluyen: agregar capas analíticas para hacer más compleja la comprensión esencialista de la dicotomía local e internacional; descentralizar el enfoque desde la perspectiva occidental de lo internacional; reconociendo posibles puntos ciegos inherentes al lugar dominante de las élites locales; evitar la interpretación romántica de las estructuras híbridas de gobernanza de la paz, que abre el espacio para las relaciones contradictorias; y atribuir el peso adecuado a las diversas capas de resistencia que responden simultáneamente a los esquemas de poder” (p. 14)

Para superar este binarismo tan criticado, Stefanie Kappler (2015) sugiere el tratamiento de lo local a través de una visión procesual, lo que denomina “localismo procesual” (*processual localism*) y considera que existen varias experiencias locales en diferentes espacios y que interactúan de manera diferente con la globalidad del espacio en que habitan. Además, su relación con el plano internacional también es particular. Esto significa que las identidades construidas por los actores y agencias son fluctuantes y se modifican a partir de incentivos.

Philip Lottholz (2017) considera que emplear la hibridación como una categoría normativa puede conducir a riesgos y problemas. Reafirma la utilidad del concepto desde un lugar analítico y como una herramienta crítica. Por otro lado, advierte sobre los riesgos de la aplicación de políticas híbridas en contextos complejos e interrelacionados. Si bien permite identificar identidades, trayectorias históricas y problemáticas sociales para enriquecer y delimitar más claramente los trabajos de planificación política en esas regiones, se encuentra muy lejos de ser un método de aplicación de políticas per se. En la práctica, la implementación de políticas híbridas puede llevar a abusos de poder de grupos locales tradicionales o a fortalecer sistemas sociales injustos. Lo que hace la hibridación es abrir la puerta a un multiverso de cosmovisiones y realidades que conviven en un mismo espacio que son efectivamente las que vuelven compleja la tarea de construcción de regímenes políticos estables y democráticos.

El enfoque de David Chandler sobre el sistema internacional puede servir de apuntalamiento para el de la hibridación ya que lo concibe de forma no lineal y es imposible de entender desde una postura reduccionista o desde políticas neoliberales. “El problema de un complejo orden emergente no consiste en no saber más, ‘rellenar los espacios’ de conocimiento, sino que se trata de un problema ontológico, por ejemplo, el problema existe al nivel de aquello por conocer (que es no lineal ni sometido a leyes) en vez de estar orientado a cómo podríamos conocer determinada realidad subyacente” (Lottholz, 2017:26). En otras palabras, propone abordar a las subjetividades desde su cosmovisión personal para identificar sus interrelaciones dentro un sistema global.

Por otra parte, Gëzim Visoka (2017) ofrece tres conceptos que pueden ser útiles para expandir la base conceptual de la hibridación: liquidez (tomado de Bauman), ensamblaje (acuñado por Deleuze) y figuración (de Norbert Elias).

A pesar de la existencia de estas propuestas divergentes y contrarias, la hibridación como herramienta conceptual para el diseño estatal propone un marco analítico multidisciplinario que permite identificar elementos y actores sociales que escapan a la óptica liberal al tiempo que los toma en consideración para la elaboración de políticas. En aquellos contextos que no permitan una fusión entre lo local y lo internacional, podrá apelarse a otras alternativas tales como los estados mediados, los espacios de eficacia, el mercado político, espacios sin gobierno, etc. (Wennmann, 2013). Al respecto Boege et al. (2009) alega que “[tienen] que admitir,

por supuesto, que se encuentran en una etapa temprana de elaboración del concepto; es necesario realizar un trabajo más empírico-analítico para entender el dinamismo complejo de las diferentes manifestaciones de los órdenes políticos híbridos” (89).

7. Conclusiones

Este trabajo constituye un esfuerzo por explorar la literatura dedicada a los regímenes políticos híbridos y a la hibridación como herramienta para el diseño estatal. Actualmente no existe una extensa bibliografía en español sobre el tema, y aún menos sobre casos latinoamericanos. Esperamos que el mismo pueda servir como marco de referencia para futuras investigaciones en el área.

La hibridación forma parte de dos grandes grupos de investigación dentro de los estudios de paz y conflictos. El primero apunta a la identificación de diferentes esferas de intervención que pueden ser locales o internacionales pero que son más complejas que eso y su precisión apunta a superar el binarismo conceptual utilizado tradicionalmente. El segundo se enfoca más específicamente en criticar cómo los elaboradores de políticas de diseño estatal obtienen información de campo y del contexto de la sociedad en la que intentan intervenir y proponen un análisis más exhaustivo, detallado y descriptivo que capte genuinamente las identidades diversas y las nociones conceptuales que manejan dentro de su cosmovisión para poder vincularse de manera más exitosa.

Consideramos que, si bien los regímenes políticos híbridos constituyen una novedad y aportan de forma significativa al campo del diseño estatal y del *peace-building*, todavía se necesita desarrollar su faceta en torno a prácticas de diseño estatal y despegarse de la teórica. Esto se puede deber a que la construcción desde las localidades implica un estudio minucioso del contexto y la historia cada región en particular, ya que no existen dos localidades idénticas y aún en un mismo territorio confluyen identidades diversas.

Por otro lado, adoptar a la hibridación como marco teórico tiene sus complicaciones. Como mencionamos en páginas anteriores, los intentos por conciliar lo local y lo extranjero pueden despertar conflictos latentes o simplemente agravarlos. Por eso es necesario un estudio de campo multidisciplinario que se interese por conocer qué constituye lo local y dónde se localiza el poder y la resistencia. Por el contrario, la propuesta consiste en construir sistemas políticos a

partir de la cotidianidad, de las necesidades y desde abajo dentro del marco institucional moderno. Una paz posliberal busca rescatar tanto lo liberal como lo local, involucrando en la discusión las voces locales que muchas veces ejercen resistencia por la misma exclusión a la que son relegados.

Lo que sí es posible afirmar es que la visión estado-céntrica para el diseño y la paz liberal han fallado en su propuesta para la resolución de conflictos y que es necesario un cambio de paradigma que abra la puerta a otras formas de comunidad viables. Por supuesto esto no significa que el Estado haya perdido su colosal importancia en el sistema internacional. Al contrario, hoy más que nunca su estructura interna de los Estados es cada vez más dependiente del exterior y por eso los teóricos han encendido una luz roja para advertir sobre este hecho inevitable y proponer varias vías (y no un único camino) para alcanzar la formación de un estado moderno.

8. Referencias

- Boege, Volker, Brown, Anne, Clements, Kevin., & Nolan, Anna (2008). "On hybrid political orders and emerging states: state formation in the context of 'fragility'". Berghof Research Center for Constructive Conflict Management Disponible en: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/8812636/boege_etal_handbook.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1554738083&Signature=w1JPtuBPB9Pmlst6ALgoUSNZaUU%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DOn_hybrid_political_orders_and_emerging.pdf
- Boege, Volker, Brown, Anne, y Clements, Kevin (2009). "Hybrid political orders, not fragile states", en *Peace Review*, vol. 21, núm. 1, págs. 13-21.
- Clapham, Christopher (2004). "The Global-Local Politics of State Decay", en: Rotberg, Robert *When States Fail: Causes and Consequences*. Princeton: Princeton University Press.
- Cleaver, Frances (2002). "Reinventing institutions: Bricolage and the social embeddedness of natural resource management", en *The European journal of development research*, vol. 14, núm 2, págs. 11-30.

- Clements, Kevin, Boege, Volker, Brown, Anne, Foley, Wendy y Nolan, Anna (2007). "State building reconsidered: The role of hybridity in the formation of political order", en *Political Science*, vol. 59, núm. 1, págs. 45-56.
- García Canclini, Néstor. (1989). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo
- Ghani, Ashraf, Lockhart, Clare y Carnahan, Michael (2006). "An agenda for state-building in the twenty-first century", en Fletcher F. *World Aff.*, vol.31, núm. 1, págs. 101-123.
- Hameiri, Shahar y Jones, Lee (2018). "Against hybridity in the study of Peacebuilding", en Wallis, Joane et al. (eds.), *Hybridity on the ground in peacebuilding and development*. Australia: Australian National University Press
- Kappler, Stefanie (2015). "The dynamic local: Delocalisation and (re-) localisation in the search for peacebuilding identity", en *Third World Quarterly*, vol. 36, núm. 5, págs. 875-889.
- Lottholz, Philipp y Lemay-Hébert, Nicolas (2016). "Re-reading Weber, re-conceptualizing state-building: from neo-Weberian to post-Weberian approaches to state, legitimacy and state-building", en *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 29, núm. 4, págs 1467-1485.
- Lottholz, Philipp (2017). "Nothing more than a conceptual lens? Situating hybridity in social inquiry", en Lemay-Hébert, Nicolas y Freedman, Rosa (eds.) *Hybridity: Law, Culture and Development*. New York: Routledge.
- Mac Ginty, Roger, y Richmond, Oliver (2016). "The fallacy of constructing hybrid political orders: a reappraisal of the hybrid turn in peacebuilding", en *International Peacekeeping*, vol. 23, núm. 2, págs. 219-239.
- Millar, G. (2014). Disaggregating hybridity: "Why hybrid institutions do not produce predictable experiences of peace", en *Journal of Peace Research*, vol. 51, núm. 4, págs. 501-514.
- Nievas, Flabián, Sampó, Carolina (2016). "¿Estados fallidos? O sobre la imposibilidad de constituir el Estado Nación moderno", en *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, vol. 11, núm. 1, págs. 103-119.

- Paffenholz, Thania (2015). “Unpacking the local turn in peacebuilding: a critical assessment towards an agenda for future research”, en *Third World Quarterly*, vol. 36, núm. 5, págs. 857-874.
- Richmond, Oliver (2011). “Resistencia y paz postliberal”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 16.
- Tilly, Charles (1975). *The formation of national states in Western Europe* (Vol. 8). Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Visoka, Gëzim (2017). “After hybridity”, en Lemay-Hébert, Nicolas y Freedman, Rosa (eds.) *Hybridity: Law, Culture and Development*. New York: Routledge.
- Wennmann, Achim (2013). “Rediseñar el Estado mexicano: perspectivas internacionales”, en *Intersticios sociales*, núm. 5, págs. 1-26.